2019-03-01-007-P01951

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:
QUE OTORGA: LUIS FERNANDO PINOS CEVALLOS y ROSA DOLORES LEMA ZHININ
A FAVOR: CARLOS ALFREDO MUNZON QUINTUÑA
CUANTIA: 15.00

En la ciudad de Azogues, Capital de la Provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los once dias del mes de junio del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctora LORENA SÁNCHEZ CÁRDENAS, Notaria Pública de este Cantón, comparece la señores conyuges **LUIS FERNANDO PINOS CEVALLOS** y **ROSA DOLORES LEMA ZHININ,** de ocupación comerciantes, portadores de las cédulas de ciudadanía número: CERO TRES CERO UNO OCHO CUATRO SIETE OCHO UNO CERO, y CERO TRES CERO DOS CERO CUATRO UNO NUEVE NUEVE UNO, domiciliados en el sector San Javier de la parroquia y cantón Biblian y de paso por esta ciudad de Azogues, poseedores de la línea telefónica número: cero nueve nueve nueve dos cinco dos tres siete nueve, correo electrónico: pinoscevallos@hotmail.com; y por otra el señor: **CARLOS ALFREDO MUNZON QUINTUÑA**, de estado civil casado, de ocupación mecánico, portador de la cédula de ciudadanía número: CERO TRES CERO DOS CUATRO CINCO CERO TRES UNO SIETE, domiciliado, en la avenida Hermano Miguel de la ciudad de Azogus, poseedor de la línea telefónica número: cero nueve ocho cuatro uno

dos nueve seis seis tres, correo electrónico: munzoncarlos@yahoo.es. Los comparecientes, autorizan expresamente se obtenga y convalide el Certificado Electrónico de Datos de identidad Ciudadana, emitido por el Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo dispone el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles y que se agrega como documento habilitante; declaran además ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación, advertidos los comparecientes de los resultados legales de la presente escritura, así como examinados que fueron de que comparecen sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, la misma que copiada literalmente es del tenor siguiente: "Señora Notaria: Anexe en el protocolo de escrituras a su cargo una en la que conste una de cesión de participaciones sociales, con el siguiente texto: **PRIMERO.- OTORGANTES**: acuden a la celebración de esta cesión de participaciones sociales en calidad de cedente LUIS FERNANDO PINOS CEVALLOS, casado y en calidad de cesionario CARLOS ALFREDO MUNZON QUINTUÑA, ecuatorianos, con domicilios en la ciudad de Azogues, respectivamente. **SEGUNDO: ANTECEDENTES.- Uno**: por escritura pública que autorizó el notario tercero de la ciudad de Azogues, doctor Washington Sanchez Calero, el diez de marzo de dos mil seis, e inscrita en el registro mercantil del cantón Azogues, con el número treinta, el cuatro de abril del dos mil seis, se constituyó

MENDEZ VAZQUEZ CÍA. LTDA. con domicilio en la parroquia Rivera, del cantón Azogues, provincia del Cañar. **Dos**: la Junta General Uuniversal de socios, de fecha dieciocho de mayo del año dos mil diecinueve, autorizo la venta de participaciones tal y cual como se expresa en la misma, cuya copia se adhiere como habilitante. **TERCERO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES**.- En esa virtud de acuerdo con lo especificado, autorizamos que se procede a la venta de las participaciones de acuerdo al siguiente detalle: **LUIS FERNANDO PINOS CEVALLOS**, con la autorización de su cónyuge cede y traspasa a CARLOS ALFREDO MUNZON QUINTUÑA, quince participaciones. **CUARTO: CUANTÍA**.- Se la fija en quince dólares de los estados unidos de América. **QUINTO.- ANOTACIONES**: Para los fines de ley se deberá anotar la cesion de participaciones en el libro cerrespondiente y en la matriz de la escritura de constitución. Agregue, las de estilo, para la validez del presente acto societario. Atentamente, Leonardo Duran Landivar.- abogado.- matricula .- Matricula mil cuatrocientos cuarenta y uno del colegio de Abogados del Azuay." Así consta en la minuta que la compareciente deja elevada a escritura pública, con todo el valor legal, para cuyo otorgamiento, se observaron los preceptos legales vigentes. **DOCUMENTOS HABILITANTES:**

ESPACIO EN BLANCO

MENDEZ VAZQUEZ CIA.LTDA.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE MENDEZ VAZQUEZ CIA.LTDA.

En la parroquia Rivera, Cantón Azogues, Provincia del Cañar, Republica del Ecuador; a los dieciocho días del mes de Mayo del dos mil diecinueve, en el domicilio **de MENDEZ VAZQUEZ CIA.LTDA;** siendo las siete y treinta horas se reúnen los siguientes socios: **KLEVER DARIO ALVAREZ MENDEZ, propietario de quince participaciones; JUAN CARLOS FERNANDEZ PERGUACHI, propietario de quince participaciones; JORGE PATRICIO MENDEZ PEÑAFIEL, propietario de quince participaciones; JOSE ROMULO MENDEZ PEÑAFIEL, propietario de doscientas participaciones; FRANKLIN GIOVANNY MORA PINOS, propietario de quince participaciones; LUIS FERNANDO PINOS CEVALLOS, propietario de quince participaciones; JAIME RIGOBERTO TORRES LITUMA, propietario de quince participaciones; JULIO CESAR VAZQUEZ ANDRADE, propietario de quince participaciones; y , MANUEL ARTURO VIVAR GUAZHA, propietario de quince participaciones.** Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS**, para tratar los siguientes puntos:

1.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO;

2.- AUTORIZACION DE CESION DE PARTICIPACIONES;

Preside la junta su titular, el Sr. LUIS FERNANDO PINOS CEVALLOS, actúa como Secretario el Gerente Sr. JOSE ROMULO MENDEZ PEÑAFIEL. El Presidente de la junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día. El Secretario de la presente junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son:

1.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO;

2.- AUTORIZACION DE SECION DE PARTICIPACIONES;

Este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se desarrolla el mismo:

PUNTO UNO.- Al estar presente los socios en su totalidad el quorum reglamentario queda constituido;

PUNTO DOS.- Toma la palabra la Sra. Sandra Beatriz Yunganaula Tenempaguay, mandataria del socio Manuel Arturo Vivar Guazha y solicita se le autorice ceder las quince participaciones que tiene dentro de la sociedad a favor del Sr. **JOSE RAUL GUAZHA ALVARADO**; de la misma forma toma la palabra el Sr. Luis Fernando Pinos Cevallos y solicita se le autorice ceder las quince participaciones que tiene dentro de la sociedad a favor del Sr. **CARLOS ALFREDO MUNZON QUINTUÑA**. En tal virtud y al haber la aceptación de todos los socios, **SE AUTORIZA LA SECION DE PARTICIPACIONES EN LA FORMA COMO HA SOLICITADO, PARA LO CUAL LAS PARTES DEBERAN LEGALIZAR EL DOCUMENTO PERTINENTE.** No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la Junta con el mismo número de asistentas para dar lectura al acta, la que una vez leída, es aprobado por unanimidad y suscrita por todos los presentes, con lo que culmina la presente siendo las nueve horas.

Sr. LUIS FERNANDO PINOS CEVALLOS
PRESIDENTE

Sr. JOSE ROMULO MENDEZ P.
GERENTE- SECRETARIO

LOS SOCIOS

Sr. Klever Darío Álvarez Méndez

Sr. Juan Carlos Fernández Perguachi

Sr. Jorge Patricio Méndez Peñafiel

Sr. José Rómulo Méndez Peñafiel

Sr. Franklin Geovanny Mora Pinos

Sr. Luis Fernando Pinos Cevallos

Sr. Jaime Rigoberto Torres Lituma

Sr. Julio Cesar Vázquez Andrade

Sr. Manuel Arturo Vivar Guazha **(FIRMA SU APODERADA)**

DRA. LORENA SANCHEZ CARDENAS NOTARIA SEPTIMA CAÑAR - ECUADOR

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MENDEZ - VAZQUEZ CIA LTDA Rivera - Ecuador

Dra. Lorena Sánchez Cárdenas NOTARIA SÉPTIMA CAÑAR AZOGUES

Factura: 001-002-000025344

20190301007C03387

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190301007C03387

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE MENDEZ VAZQUEZ CIA LTADA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

AZOGUES, a 11 DE JUNIO DEL 2019, (9:30).

NOTARIO(A) JULIA LORENA SANCHEZ CARDENAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AZOGUES

DRA. LORENA SÁNCHEZ CÁRDENAS
NOTARIA SÉPTIMA
AZOGUES - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

DRA. LORENA SÁNCHEZ CÁRDENAS NOTARIA SÉPTIMA AZOGUES - ECUADOR

Número único de identificación: 0301847810

Nombres del ciudadano: PINOS CEVALLOS LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEMA ZHININ ROSA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 25 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: PINOS GONZALEZ LUIS RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS HUERTA MARIA JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Dra. Lorena Sánchez Cárdenas NOTARIA SÉPTIMA AZOGUES

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2019
Emisor: JULIA LORENA SANCHÉZ CÁRDENAS - CAÑAR-AZOGUES-NT 7 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 194-232-33697

194-232-33697

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

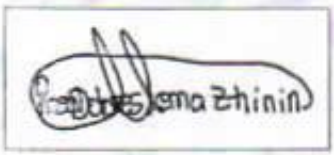

Número único de identificación: 0302041991

Nombres del ciudadano: LEMA ZHININ ROSA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/BIBLIAN/BIBLIAN

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINOS CEVALLOS LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 25 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: LEMA ZHAGÑAY MANUEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZHININ HUILLCATANDA MARIA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2019
Emisor: JULIA LORENA SANCHÉZ CÁRDENAS - CAÑAR-AZOGUES-NT 7 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 197-232-33653

197-232-33653

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

Anexo (5)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 030204199-1

APELLIDOS Y NOMBRES
LEMA ZHININ ROSA DOLORES

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
BIBLIAN
BIBLIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS FERNANDO
PINOS CEVALLOS

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEMA ZHAGÑAY MANUEL JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZHININ HUILLCATANDA MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2018-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-08

RENA SÁNCHEZ CÁRDENAS
NOTARIA SÉPTIMA
AZOGUES - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 030184781-0

APELLIDOS Y NOMBRES
PINOS CEVALLOS
LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
AZOGUES

FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA DOLORES
LEMA ZHININ

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4389V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINOS GONZALEZ LUIS RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS HUERTA MARIA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2015-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0013 F
JUNTA No.

0013 - 336
CERTIFICADO No.

0302041991
CÉDULA No.

LEMA ZHININ ROSA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: BIBLIAN
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: BIBLIAN
ZONA:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0033 M
JUNTA No.

0033 - 166
CERTIFICADO No.

0301847810
CÉDULA No.

PINOS CEVALLOS LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: AZOGUES
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: AZOGUES
ZONA: 1

Dra. Lorena Sánchez Cárdenas
NOTARIA SÉPTIMA
CANTÓN AZOGUES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0302450317

Nombres del ciudadano: MUNZON QUINTUÑA CARLOS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AURELIO BAYAS MARTINEZ

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AYUDANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALLE GONZALEZ ERIKA VALERIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: MUNZON SEGUNDO DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUINTUÑA MARIA ADELAIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2019
Emisor: JULIA LORENA SANCHÉZ CÁRDENAS - CAÑAR-AZOGUES-NT 7 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 199-232-33548

199-232-33548

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0302450317-7
APELLIDOS Y NOMBRES
MUNZON QUINTUÑA
CARLOS ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
AURELIO BAYAS MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1989-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ERIKA VALERIA
CALLE GONZALEZ

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN AYUDANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNZON SEGUNDO DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINTUÑA MARIA ADELAIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2011-07-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-21

DRA. LORENA SÁNCHEZ CÁRDENAS
NOTARIA SÉPTIMA
AZOGUES - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0027 M
JUNTA No.
0027 - 299
CERTIFICADO No.
0302450317
CÉDULA No.
MUNZON QUINTUÑA CARLOS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: AZOGUES
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: AZOGUES
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Dra. Lorena Sánchez Cárdenas
NOTARIA SÉPTIMA
CANTÓN AZOGUES

Así consta de los documentos habilitantes que se adjuntan a esta Escritura. Leído íntegramente este instrumento a los comparecientes, por mí la Notaria, aquellos se afirman y se ratifican en todo su contenido, para constancia de lo cual firman a continuación conmigo la Notaria Pública del Cantón Azogues, en unidad de acto, quedando incorporado en el Protocolo de esta Notaria todo lo cual doy fe.

Luis Fernando Pinos Cevallos
C.I 0301817810

Rosa Dolores Lema Zhinin
C.I. 0302041994

Carlos Alfredo Munzon Quintuña
C.I. 0702450317

Dra. Lorena Sánchez Cárdenas
Notaria

DRA. LORENA SÁNCHEZ CÁRDENAS
NOTARIA SÉPTIMA
AZOGUES - ECUADOR

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ----- COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
CORTE PROVINCIAL DEL CAÑAR

Dra. Lorena Sánchez C.
NOTARIA SÉPTIMA DE AZOGUES

DOY FE: Que he marginado con esta fecha en la escritura matriz de la Constitución de la COMPAÑÍA MÉNDEZ VÁZQUEZ CIA. LTDA., de fecha 10 de marzo del 2006, la presente Cesión de Participaciones Sociales.

Azogues, 18 de junio del 2019.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAÑAR

NOTARÍA TERCERA
AZOGUES - ECUADOR

Dr. José Molina Molina
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AZOGUES

Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 269
Fecha de Repertorio: 24-jun-2019

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de junio de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato CESION DE PARTICIPACION en el Registro de REGISTRO MERCANTIL No. 37 en las fojas 38 a 38 del Tomo 1 celebrado entre: ([PINOS CEVALLOS LUIS FERNANDO en calidad de CEDENTE], [LEMA ZHININ ROSA DOLORES en calidad de CEDENTE], [MUNZON QUINTUÑA CARLOS ALFREDO en calidad de CESIONARIO], [MENDEZ VAZQUEZ CIA. LTDA en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPAÑIA MENDEZ VAZQUEZ CIA LTDA	0391005842001	59	Cesion de Participacion

AZOGUES, jueves 27 de junio de 2.019
Impreso a las: 9:41:26
Elaborado por: INES DOREIDA DELGADO ARCE

4*

Registro de la Propiedad y Mercantil
AZOGUES

Abg. Jenny Chacha González
Registradora de la Propiedad (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MERCANTIL DEL CANTON AZOGUES
REPUBLICA DEL ECUADOR